

En Valencia, 22 de febrero de 2008

Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Muy Sres. míos:

En virtud de la presente se pone en conocimiento del mercado que en fecha 22 de febrero de 2008 ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Castellón la escritura de traslado internacional de domicilio social otorgada en fecha 15 de febrero de 2008, de Bancaja Eurocapital Finance S.A. (antes denominada Bancaja Eurocapital Finance) ante el notario de Valencia D. Salvador Moratal Margarit bajo el número 274 de su protocolo.

Dicha escritura elevó a público los acuerdos adoptados en fecha 16 de noviembre] de 2007 por el accionista único y por el Consejo de Administración de la Sociedad para el traslado del domicilio de la misma de Islas Caimán a España y la adaptación de la Sociedad al ordenamiento jurídico español.

Como consecuencia del indicado traslado internacional de domicilio, las características de las participaciones preferentes de las Series A y B emitidas por la Sociedad se ven modificadas, única y exclusivamente, en la circunstancia de la nacionalidad y domicilio de la Sociedad como entidad emisora de dichos valores. Así, salvo por lo indicado anteriormente, se mantienen inalterados el resto de términos y condiciones de las emisiones de participaciones preferentes de las Series A y B realizadas por la Sociedad incluyendo, en particular, los derechos económicos y políticos de los tenedores de dichas participaciones preferentes, que no se ven mermados ni modificados adversamente en modo alguno.

Del mismo modo, la garantía otorgada por Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja a favor de los tenedores de las participaciones preferentes descritas no se ve afectada como consecuencia del traslado a España del domicilio social de la Sociedad.

Atentamente,

D. Miguel Angel Soria Navarro.
Presidente del Consejo de Administración de
Bancaja Eurocapital Finance SA y Director Financiero de
Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja.